

SOMOS Grupo EPM



Términos y condiciones Ifood

Cómo acceder al beneficio:

Para obtener un descuento de **\$5.000 por ser usuario nuevo.**

Descarga la App, regístrate y selecciona el restaurante que quieras.

Elige tu producto.

Realiza el pago ingresando el código de descuento **SOMOSFOOD5N**

Recuerda que aplica para **compras mínimas de \$15.000**

Para obtener un descuento de **\$2.500 para usuarios antiguos.**

Ingresa a la App y selecciona el restaurante que quieras.

Elige tu producto.

Realiza el pago ingresando el código de descuento **SOMOSFOOD2UR**

Recuerda que aplica para **compras mínimas de \$10.000**

**Máximo para tres órdenes por cliente mensuales.*

Términos y condiciones: Beneficio exclusivo para los suscriptores del Programa Somos de las empresas prestadoras de servicios públicos de Grupo EPM: EDEQ, ESSA, CHEC Y EPM. Otorgaremos el descuento a las personas que se encuentren vinculados al programa Somos de Grupo EPM. **Descuento válido del 1 hasta el 31 de enero de 2022. Cambio de códigos mensualmente.**

Beneficio para usuarios nuevos:

Código SOMOSFOOD5N

Cupón de \$5.000 Compra mínima de \$15.000.

Aplica para restaurantes.

400 cupones disponibles cada mes

Beneficio para usuarios antiguos:

Código SOMOSFOOD2UR

Cupón de \$2.500 Compra mínima \$10.000.

Aplica para restaurantes y máximo para tres órdenes por cliente mensuales.

200 cupones disponibles cada mes

Activación de cupones

1. Descarga la app IFood desde Google play, iOS o App Gallery y regístrate.
2. Selecciona el establecimiento donde quieres generar tu pedido.
3. Selecciona lo que quieres incluir en la orden y presiona "Adicionar".

4. Ingresa el cupón en el campo "Añadir cupón" (El cupón será aceptado si el restaurante participa en la promoción).
5. Valida los datos de tu orden: dirección y forma de pago.
6. Confirma y envía tu pedido.

Términos y condiciones:

1. Pueden ser usados únicamente en las ciudades donde tenemos presencia brindando nuestros servicios con nuestra plataforma.
2. Pueden ser usados en establecimientos que permiten cupón como medio de pago.
- 3 En caso de que el valor del cupón sea inferior al valor de la compra, el usuario podrá pagar el excedente a través de alguno de los medios de pago habilitados por el establecimiento.
4. Son de un único uso, eso quiere decir que, si el valor de la orden es inferior al precio de la orden, el excedente no puede usarse en futuras compras.
5. El cupón no es canjeable por efectivo y no es acumulable con otras promociones realizadas por IFood. Dicho cupón, sólo podrá canjearse en la aplicación.
6. El cupón NO incluye el costo del envío, el costo del envío debe ser asumido por el usuario.
7. En caso de que el usuario realice una compra con un cupón y solicite una modificación que aumente el precio de su pedido, la modificación no podrá abonarse con un cupón aun cuando hubiera quedado saldo en el cupón utilizado para esa orden. Lo mismo sucederá en caso de que el establecimiento modifique el pedido, con autorización del usuario, y el precio final varíe. En todos estos casos el usuario deberá abonar la diferencia utilizando cualquiera de los métodos de pago disponibles en ese establecimiento.
- 8 El cupón podrá tener restricciones o limitaciones (por ejemplo, precio mínimo de compra para su aplicación, uso específico en ciertos comercios). En estos casos, dichas condiciones adicionales estarán indicadas expresamente en el propio texto que acompaña al cupón.
9. En caso de que un establecimiento deje de aceptar cupones, pero siga ofreciendo sus servicios a través del Portal no se podrán utilizar los cupones en dicho comercio.
- 10 En caso de que un establecimiento adherido a cupones deje de formar parte de IFood, todos los cupones que fueran específicos para dicho comercio serán inhabilitados en forma inmediata.
11. IFood podrá inhabilitar cualquier cupón que haya sido acreditado por error.
12. IFood se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estos términos y condiciones.
13. Cada establecimiento vinculado a IFood, tendrá libertad de decidir su adhesión, permanencia o baja en aceptación de cupones.
14. IFood no se responsabiliza por el servicio de los establecimientos.
15. Cualquier acción que mediante el uso de dispositivos, software u otros instrumentos tienda a interferir y/o vulnerar, la seguridad de los sistemas y de la operatoria del Portal será considerada ilícita y hará pasible a su responsable de las acciones legales pertinentes.
16. En caso de que se detecte fraude, IFood se reserva el derecho a impedir el uso de los cupones.
17. IFood no se hace responsable por la interrupción o inhabilitación, tanto de funcionalidades particulares como del Portal/aplicación por causas ajenas a ésta.
18. El aliado es el único responsable de la entrega de bonos.
19. VÉR Términos y condiciones generales de IFood aquí <https://www.ifood.com.co/terminos-y-condiciones> .
20. El cupón solo estará disponible durante su fecha

** Los cupones se modificarán Cada Mes para seguridad de la alianza y garantizar un buen manejo de estos **

** Cupón usuarios nuevos

SOMOSFOOD5N

Valor: \$5,000

T&C:

Aplica para compras mínimas de \$15.000. Código para usuarios nuevos. El cupón aplica para restaurantes. Redimible sólo una vez por usuario. Cupones entregados, 400. No es acumulable con otras promociones. iFood invalidará el valor total de este cupón en caso de encontrar un uso indebido y/o fraudulento de este. Válido hasta el 31 de enero del 2022.

Cupón usuarios recurrentes.

SOMOSFOOD2UR

Valor: \$2.500

T&C:

Cupón de \$2.500 para compra mínima \$10.000, máximo 3 órdenes por cliente. Código para usuarios antiguos. El cupón aplica para restaurantes. Cupones entregados 200. No es acumulable con otras promociones. iFood invalidará el valor total de este cupón en caso de encontrar un uso indebido y/o fraudulento de este. Válido hasta el 31 de enero del 2022.

Una vez inscrito en el programa Somos, debes esperar al siguiente día hábil para poder disfrutar de tus beneficios solo por pertenecer al Programa.

No aplica para pago con el Crédito Somos. Aprovecha este beneficio solo por estar inscrito en el programa Somos. No es necesario que tengas el Crédito Somos para disfrutarlo. Los medios de pago son definidos por el aliado.

Manejo de Información de los Participantes: Al proporcionar sus Datos Personales, el Participante está autorizando a EPM, CHEC, EDEQ y ESSA para realizar el tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con las finalidades establecidas en las Políticas de Tratamiento de Datos Personales del programa Somos y de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA, las cuales se encuentra en el siguiente link www.epm.com.co y en www.somogrupoepm.com. En razón a lo anterior, se entenderá que el participante conoce y acepta los términos de tratamiento de sus Datos Personales por parte del Grupo EPM, conforme con la Política de Tratamiento de Datos Personales que encontrará en los links informados anteriormente. El Participante es el único responsable por el manejo de su información personal inscrita en la Página Web. Así mismo, los Participantes desisten a favor del Grupo EPM del derecho a reclamar judicial o extrajudicialmente, en cualquier momento y ante cualquier jurisdicción, por el uso legal que se haga de los contenidos, los mensajes o la información enviada por el Participante.

Por parte de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA: podrán pronunciarse sobre aquellas situaciones no previstas en este reglamento a través de los mecanismos que tiene dispuestos para la comunicación con los clientes. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley. Se descalificará a cualquier usuario que actúe inapropiadamente conforme a los procedimientos de la actividad, o no cumpla estos términos y condiciones. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA podrán igualmente iniciar acciones legales contra las actividades fraudulentas detectadas de acuerdo con lo estipulado por las leyes colombianas. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA no se hace responsables por pérdidas o daños al producto por usos inadecuados.

Por parte del cliente beneficiado: Cualquier gasto adicional no mencionado ni especificado será de exclusiva y total responsabilidad del ganador.